

# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 25 de Julio de 1880.

Núm. 13.326.

CADIZ 25 DE JULIO.

## Question de la deuda.

Insertamos hoy un tercer artículo que se nos ha remitido sobre la cuestión iniciada en el Senado por el Sr. Marqués de Casa-Jimenez, respecto al arreglo futuro de nuestra deuda del 3 p. S.

Por ser este artículo muy extenso, nos es imposible hacer los comentarios que exigen algunos de los puntos que en él se tocan; pero nos reservamos, luego que la polémica concluya, emitir por nuestra propia cuenta la opinión que tenemos formada respecto al importante asunto que se controvierte.

Sr. Director de EL COMERCIO.

En el número 13 307 de su ilustrado periódico leamos la contestación que un suscriptor del mismo se sirve dar á nuestro artículo sobre la Deuda que publicamos en el número 13.302. En él se da por supuesto que la Nación no puede pagar su deuda por completo, y se sostiene la conveniencia de discutir la nueva forma que debe darse á aquella, convirtiéndola una gran parte de ella en amortizable sin interés.

Nosotros creemos lo contrario, creemos que la Nación tiene medios de cubrir á sus acreedores sin reducir la cifra de su deuda, sin necesidad de convertir una gran parte de ella en amortizable sin interés, que sería un nuevo despojo á los tenedores sobre los muchos que llevan ya sufridos.

### MEDIOS DE CUBRIR SU DEUDA.

Hemos demostrado bien claramente en nuestro escrito anterior, que desde 1882 puede pagarse á los acreedores el 2 p. S. sin arbitrar otro recurso que la sencilla operación de aplazar los vencimientos de su deuda especial y privilegiada, en cuyo aplazamiento voluntario á nadie se lastima, ni se falta á la ley como equivocadamente cree nuestro contrincante que por lo visto no ha comprendido nuestro pensamiento ni la manera de realizarlo.

No hemos propuesto como cree el suscriptor de EL COMERCIO, aplazar forzosamente los pagos de la deuda garantida por el Banco de España, en lo cual aun que fuese cierto no se haría más que dar colocación segura por 22 años, á el capital que hoy solo la tiene por ocho.

Hemos dicho que pueden emitirse acciones del Banco y Tesoro por una cantidad suficiente, á cubrir el importe de la deuda que termina en 1880.

¿Quiéren los actuales tenedores interesarse en ella? Pues nada tienen que hacer más que suscribirse al nuevo empréstito cambiando sus actuales acciones por las de nueva creación, gozando por 22 años de una colocación lucrativa y segura para capitales que hoy no la tienen más que por 8. ¿No les acomoda interesarse en el nuevo empréstito? Pues con su producto se recogerán las acciones pagándolas á la par por todo su valor nominal. No mas ni menos que lo que acaba de hacer el gobierno con el Banco Hispano-Colonial, cuyo préstamo al gobierno de 25 000.000 de pesos fuertes que debía terminar en 1881, lo ha rescindido en 1880 y por cierto de una manera mas gravosa para sus accionistas que la que nosotros proponemos para la del Banco y Tesoro, pues teniendo un contrato solemnemente autorizado por las Cortes para disfrutar un interés de 8 p. S. mas el 50 por 100 del sobrante ó excedente de aduanas de la Isla de Cuba desde 1881 á 82, el gobierno, por creerlo perjudicial á los intereses del Tesoro, lo ha rescindido. Queda pues demostrado y puesto fuera de duda que la Nación sin esfuerzo de ninguna especie, sin falta á la ley y sin lastimar ningun interés, puede pagar desde 1882 el 2 p. S. de la renta consolidada.

Sigamos adelante en nuestro estudio investigando los recursos de la Nación. El día pasado con la precipitación que

escribimos nuestro artículo, se nos olvidó anotar un dato importantísimo que nos facilita el gobierno por medio de uno de los centros mas competentes de nuestra administración. La Direccion General de Contribuciones acaba de dar un extenso y luminoso informe sobre el catastro de la riqueza territorial. En él prueba de la manera mas completa y minuciosa y denuncia á la faz del gobierno y del país, que nuestra riqueza territorial está oculta en un 78 p. S. es decir que por esta ocultación el Estado deja de percibir todos los años 26.000.000 de pesos fuertes ó sean 520 millones de reales. ¿Es esto cierto? Debe serlo, y debemos creerlo así, pues no es presumible que un Centro General de nuestra administración, precisamente el encargado de investigar la riqueza pública y repartir sobre ella la contribución; haya partido de ligero ni hecho afirmaciones que no le sea muy fácil comprobar.

Pues siendo así, esto solo dá para pagar la mitad de la deuda. La Nación está en víspera de solvencia. Su deuda está salvada.

Hay recursos y sobran para pagar el 3 p. S.; no se necesita mas que energía y vigor en el Gobierno para proceder con rigor contra los defraudadores del Estado, que no hay razon para que unos paguen poco ó nada, y los demás estemos agobiados pagando 700 millones anuales desde 1872 acá, con la reduccion de las dos terceras partes de nuestros créditos.

Y mientras esto sucede, y mientras el país sigue mejorando y avanzando en su desenvolvimiento ¿qué prisa hay por sacrificar á sus acreedores que nada piden mas que lo que la Nación puede buenamente dar? ¿Por qué esta especie de corte de cuentas, cuando el deudor va mejorando día por día en su crédito y en sus intereses? No lo comprendemos y aconsejaríamos á los proyectistas que moderasen su impaciencia. La Nación no se lo agradece, y los acreedores menos. Déjese al país marchar como ahora marcha; si quiera por cuatro ó seis años, y si este corto período no mejorara por falta de medios las condiciones de los acreedores, entonces sería tiempo de tratar. Mientras tanto, lo racional, lo justo y equitativo, es aumentar en cuanto sea posible el interés de los acreedores, moralizar y vigorizar la administración, fomentar y desarrollar sus fuerzas productivas, y con paz, gobierno y orden la nación prosperará, la Nación pagará.

Otra idea sustenta el suscriptor que nos dá pena combatir y que no quisiéramos ver consignada. Dice que los tenedores de títulos comprados á alto precio creemos la cosa mas justa y santa del mundo que se nos pague todo el interés, pero no tenemos en cuenta que durante la revolución se han hecho emisiones á precios desastrosos y que los que han comprado títulos á 10 p. S. ganarían hasta sextuplicar sus intereses, lo cual parecería á entender que no hay una obligación rigorosa de pagar una deuda á tan bajo precio adquirida. Y los que la adquirieron á 45 y 50 p. S. les indemniza la nación la enorme pérdida que han sufrido? ¿Ha de tener el Gobierno dos pesos y medidas como vulgarmente suele decirse, no indemnizando al perjudicado por la Revolución y negando el pago al favorecido por la misma? ¿Ha de decir al que hizo mal negocio, «yo no tengo la culpa, hubieras calculado mejor,» y al que ha comprado barato, «tu has sido demasiado listo, no reconozco el contrato que me lesiona demasiado?» ¿Qué teorías de créditos son estas? ¿Adonde vamos á parar por este camino? ¿Como la nación puede hacer esos argumentos y disminuir sus compromisos? ¿No sería esto una superchería?

Los Estados- Unidos á raiz de una guerra la más gigantesca y colossal que han presenciado los siglos, guerra que les hizo emitir en el corto período de tres años una deuda de 80 mil millones de reales, producto la mayor parte de ella de provisiones y suministros á su colosal ejército, sobre cuyos contratos tantas cosas han anunciado los periódicos echando á volar por el mundo ajios y ditapidaciones sin cuento, han tratado por eso de desconocer ó disminuir su deuda ni vol-

ver la espalda á sus compromisos?

No: una y cien veces ha afirmado el Gobierno en el seno de la Representación Nacional, que la firma de la nación será respetada y su deuda religiosamente pagada. Francia que emitió el año 1871 cuarenta mil millones de deuda para indemnizar á sus invasores, y rescatar su territorio de la ignominia de la ocupación, hizo su emisión á 50 p. S. y hoy está á 86 p. S., de modo que sus tenedores despues de cobrar un buen interés tienen ganado en sus capitales un 72 p. S. ¿Dice Francia á sus acreedores no puedo pagar todo el interés, pues por lo que hoy te vale 86 á mí no me distes mas que 50? Tampoco lo dice y creemos que no lo diría á menos que el país no se entregue á manos de la Revolución y vuelva la Commune. Estas teorías de crédito, estas ideas especiales entre el deudor y el acreedor solo se ven y oyen en España.

Hace muy pocos dias hemos leído en uno de los diarios mas formales é ilustrados de Madrid tratando sobre la cuestión del último empréstito, con cuyo producto deberán recogerse los billetes del Tesoro de Cuba emitidos á la par, que el Gobierno no debe reconocer el valor de dichos billetes porque sus primitivos tenedores, causados de esperar se deshicieron de ellos al precio de 50 ó 60 p. S., y que no costando mas á sus actuales tenedores que esta cifra, por ella deben congearse y nada mas. Y nosotros preguntamos á ese ilustrado periódico: ¿Y quién paga el 50 p. S. que por la morosidad ó falta de recursos del Gobierno ha perdido el primitivo tenedor? ¿Le indemniza el Gobierno de aquella pérdida? ¿Se cree con derecho á quedarse con el 50 por 100 que ha perdido el tenedor primitivo despues que él lo ha ocasionado por su morosidad ó falta de medios?

Así se piensa y se escribe en España y despues de tantos desengaños y tantos desastres y en medio de estas opiniones y doctrinas, lo que nos sorprende y asombra es que haya quien tenga valor para comprar un pliego de papel de Deuda Nacional.

El suscriptor por fin nos dice que por la decision con que abogamos por la renta del consolidado con perjuicio de la privilegiada, debemos ser reuistas. Ya hemos contestado á esto en el principio de este escrito, de una manera terminante y hemos probado que ningun perjuicio se sigue con nuestro proyecto á los tenedores de la deuda especial y privilegiada. Y ahora devolviendo el argumento al suscriptor pudiéramos decirle que él debe poseer esta clase de papel á que tanto cariño muestra y cuyo privilegio con tanta decision defiende. No; no guían nuestra pluma móviles tan mezquinos y egoistas. Defendemos una causa justa y con ella á añilares y millones de familias, defendemos á los tenedores de deuda de toda la Nación, los mas perjudicados y sacrificados de todos los acreedores del Estado, defendemos los intereses del pueblo en que vivimos y que creemos grandemente perjudicado si esos proyectos en ciernes llegaran á convertirse en ley, defendemos multitud de familias aquí vecindadas que acaso no cuenten para su modesta subsistencia mas que con lo que sus mayores ó ellos mismos hayan empleado en fondos del Estado, y que quedarían en situación muy triste y amarga si esos proyectos triunfasen, defendemos en fin el crédito de la Nación que no puede ganar nada con esos arreglos tan prematuros que nada justifican y que todos mas ó menos sacrifican á sus acreedores.

Finalmente el proyecto del suscriptor mejora el del Sr. Marqués de Casa Jimenez en un 7 p. S. por éste el papel según sus cálculos vendría á adquirir un valor de 30 p. S. por aquél no pasaría de 23; aun suponiendo que el papel amortizable pudiera cotizarse al 10 p. S. cosa que no podemos admitir pues un papel cuya amortización tarda por lo menos 30 años, no es regular que en mucho tiempo obtuviere aquel tipo, porque nadie desembolsa su dinero para obtener el resultado á tan larga fecha, que pocos podrían alcanzar y de cuyo importe no habrían de disfrutar; pero aun dando de barato que así fuese y que pudiera obtenerse dicho 10 p. S. todavía este proyecto tiene

grandes desventajas sobre el nuestro. Por este pagándose el 2 p. S. á la renta como fácilmente se puede pagar, pueda calcularse el valor del papel á 40 p. S. y esta es su primera ventaja y la segunda es que tiene abierta la puerta para optar al 60 p. S. que es lo que valdría el día que se pague el 3 p. S. completo mientras que por el proyecto que combatimos no puede ya pasar del 30 p. S. calculado. La diferencia es un 100 p. S.: no podemos admitirlo.

Resumiendo:

Creemos haber demostrado que la Nación tiene medios de cubrir su deuda, sino en el momento, antes de muy poco tiempo; en este supuesto rechazamos todo proyecto que rebaje el capital de sus acreedores, sin causa ni motivo que lo justifique, despues de los enormes perjuicios que ya han sufrido y están sufriendo desde 1872; rebaja el crédito de la Nación que aparecerá á los ojos de la Europa como un pueblo de mala fé con quien nadie debe tratar, y si la cuestión de los famosos certificados el año 1851, de tal modo la irritó, que nos cerró sus mercados por veinte años, poniendo á las uertas de sus Bolsas dictados oprobiosos para nuestro país ¿qué sucedería ahora cuando el despojo abraza tan inmensas proporciones? Nuestro proyecto no lastima ningun interés ni abriga ninguna injusticia, no puede ser desechado si el Gobierno obra de buena fé.

Terminamos este escrito, dando las gracias á nuestro contrincante por la manera atenta y comedida con que nos ha contestado y con la misma le correspondemos.

El acreedor.

En la actualidad se ocupa el ministro de Ultramar, Sr. Sanchez Bustillo, en el estudio y redacción de las reformas aplicables á la isla de Cuba, que son desarrollo natural de la ley de presupuestos votada últimamente.

La reforma arancelaria será, á lo que parece, el primer resultado de los trabajos del Sr. Sanchez Bustillo.

En la primera semana de este mes ocurrieron en la Habana 50 defunciones de fiebre amarilla. El pueblo de Guisa ha sido destruido por un incendio cuyo origen no se sabe.

El oro habia bajado á principios de este mes desde 223 á 215. La recaudación de aduanas en Cuba, que desde Noviembre venía dando baja, se ha pronunciado en alza el pasado Junio. Desde 1.º del actual ha cesado el Banco Hispano-Colonial en la intervencion de las aduanas.

Hé aquí el resultado de la subasta verificada el día 20 ante la junta de la Deuda pública, para la adquisición de títulos de la renta perpétua interior y exterior.

Se presentaron 34 proposiciones de Deuda interior, variando de 3.250.000 á 25.000 pesetas nominales, cambio de 29'08 á 19'91; fueron admitidas 12, variando de 1.250.000 á 25.000 nominales, cambio de 20 á 19'91, efectivo de 249.500 á 4.977'50.

El mismo día se verificó ante dicha junta la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos y residuos de la renta perpétua inferior.

Se presentaron once proposiciones, variando de 675.000 á 50.000 nominales, cambio de 19'94 á 19'93; fueron admitidas tres, variando de 450.000 á 4.085'68 nominales, cambio de 19'98 á 19'93, efectivo de 49.825 á 3.014'12.

La Gaceta Universal cree que el comité constitucional de Madrid optará por la abstención en la próxima tacha electoral. En el cuerpo electoral de esa

provincia no tiene el partido fusionista elementos bastantes para luchar con éxito.

Los partidos extremos y los elementos conservadores se dividen las fuerzas.

Con toda solemnidad y con una numerosísima concurrencia, tuvo lugar en Valencia la inauguración de la exposición nacional de máquinas. Presidía el acto el señor gobernador civil de la Provincia.

El ingeniero de montes, Sr. Navarro Reverter, pronunció un elocuentísimo discurso sobre los evidentes adelantos de la agricultura y la importancia que respecto a ella tiene la maquinaria.

El presidente de la sociedad económica, Sr. Rodríguez Cepeda, puso de manifiesto, encomiándolos, los esfuerzos hechos por la comisión para llevar a cabo el certamen.

El gobernador civil, Sr. Botella, declaró abierta la exposición.

El efecto de toda la maquinaria funcionando a la vez, era sorprendente y produjo verdadero entusiasmo en el público.

No esperábamos que una nación tan interesada en ser fuerte como lo está la Francia, cediera a las locas sugerencias de los que imaginan que impunemente puede violarse la disciplina de los ejércitos.

Pasó el día 14 con una tranquilidad relativa; pero el desahogo dado a los soldados, su mezcla con las turbas, tenía que producir sus naturales consecuencias, y es extraño que el telégrafo se haya limitado a dar cuenta de los actos de insubordinación ocurridos en un cuartel, cuando por los periódicos vemos que en varios cuarteles y en distintos puntos han ocurrido dolorosas escenas de indisciplina. El *Figaro* hace una observación terrible: la de que la única clase que ha levantado la tea del motin ha sido el ejército.

Los comunistas pueden estar satisfechos: por ese camino su venganza no puede estar distante; pero una nación tan rica, tan trabajadora, tan inteligente como la Francia, dejará así hacer pedazos el único baluarte que le ampara contra los enemigos de dentro y los de fuera.

A pesar de los deseos del Papa, el cardenal Nina insiste en su dimisión de ministro de Estado.

Se dice en Roma que la Santa Sede, si el gabinete de Bruselas se muestra propicio, entablará negociaciones para restablecer las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Bélgica.

El día 1.º del próximo mes de Octubre se celebrará en París un Congreso postal internacional, bajo la presidencia de Mr. Cochery, ministro de Correos y Telégrafos. En este Congreso quedarán terminados todos los asuntos que no lo fueron en el de 1878. Las potencias que forman *La Unión postal universal* han designado las personas que han de formar parte de este Congreso.

## Correo de anoche.

MADRID 23.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Estado.**—*Cancillería.*—Convenio de propiedad literaria, científica y artística celebrado entre España y Francia el día 16 de Junio de 1830.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo que tanto los presidentes de las diputaciones como los vocales de las comisiones provinciales en cuyos distritos deba procederse a elecciones en el mes de Setiembre próximo, puedan ser reelegidos diputados provinciales.

—De nuestro corresponsal en la Granja recibimos ayer tarde el siguiente telegrama:

San Ildefonso, 22 (3:30 tarde).—Los

reyes irán mañana a hacer una visita a Segovia.

Se hacen grandes preparativos para el baile que se ha de verificar en la presidencia del Consejo de ministros. Asistirán SS. MM. y AA.

—El acuerdo tomado ayer por el comité constitucional provincial de Madrid respecto a las futuras elecciones, ha sido oír primero la opinión de los diez comités de distrito, y la de los cinco rurales para decidir en su vista si debe ó no debe el partido concurrir a la lucha.

—En la mayor parte de los periódicos de diversos matices se acentúa la opinión cada día mas contraria a las abstenciones y retraimientos.

—Dice anoche un periódico: «El general Martínez Campos ha seguido hoy recibiendo la visita de varios periodistas y partidarios de la comunión liberal monárquica, mostrando, por cierto, en su lenguaje y en sus puntos de vista la mayor prudencia y patriotismo. Aconseja la moderación, la disciplina, y tiene confianza en el resultado de esta política.»

—Mañana debe salir de Madrid, aunque por breves días, el general Martínez Campos.

—Como habíamos anunciado, en el primer espres de esta tarde saldrán para la Granja los ministros. Regresarán probablemente el Domingo a las dos de la tarde y llegarán a Madrid a las ocho.

—Ayer se han dirigido a los prebendados las cartas circulares pidiendo nota de los sacerdotes dignos de ser elevados al episcopado. Hasta que se reciban estos informes no se acordará quiénes han de ser presentados para las mitras vacantes.

—Ha sido nombrado consejero de Instrucción pública el senador del reino Sr. Calvo y Martín.

—Entre los decretos que llevará a la Granja el señor ministro de Fomento figuran los relativos a los ferro-carriles de Madrid a Vaciamadrid, de Mérida a Sevilla y de Carcagente a Gandia.

—Podemos asegurar que en los nuevos programas de enseñanza se respetan de tal modo los derechos adquiridos, que aun en las carreras cuyo número de años se aumentan solo regirá la reforma para los que ingresen en el próximo curso.

Sabemos tambien que los alumnos a quienes por cualquier razon pueda convenirles sugetarse a las prescripciones que en el nuevo proyecto se determinan podrán seguir libremente sus estudios como hasta aquí, pues se hace extensivo lo dispuesto en el decreto de 14 de Julio de 1875 a toda clase de enseñanza.

—Hasta el 29 del actual no se declarará oficialmente que S. M. la reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

—S. M. la Reina, deseando solemnizar el día de su santo con un acto de caridad, ha mandado que se entregue al señor gobernador civil de la provincia la cantidad de 10.000 pesetas, que han sido distribuidas en la siguiente forma: a la Junta de Beneficencia domiciliaria, 1.250; Escuelas dominicanas, 500; Hospicio, Inclusa y Colegio de la Paz, 1.000; Asilos de Santa Isabel y San Ildefonso, 1.000; Asociación de Católicos, 750; idem de Señoras, 625; Talleres de San José, 125; Santa Infancia, 250; Artesanos jóvenes, 500; San Bernardino, 250; San Blas, 125; Conferencias de San Vicente de Paul, 375; id. de Señoras, 375; Asilo de huérfanos del Corazon de Jesús, 500; Hermanitas de los Pobres, 500; Asilo de sirvientas, 125; id. del Pardo, 500; Refugio, para limosnas, 1.250.

—En el ministerio de Ultramar continúa la liquidación de la suscripción de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, bajo los mejores auspicios.

El 98 por 100 de los suscritores han pagado ya por anticipado la totalidad de los plazos.

—El *Imparcial* y *El Demócrata* publican hoy las siguientes líneas:

«En la tarde de ayer ha quedado terminada honrosamente la polémica que veníamos sosteniendo, y de que en estos últimos días se han ocupado algunos colegas.»

—A última hora se daba ayer cuenta en algunos círculos de esta corte de haberse recibido varios telegramas particulares de Milan, anunciando que el jurado, despues de deliberar secretamente por espacio de media hora, ha absuelto por mayoría de votos al ex-jefe carlista Boet, en la causa formada con motivo del robo del toison.

La concurrencia que esperaba el fallo, recibió con grandes aplausos la sentencia del jurado.

—Dice *El Liberal*:

«Segun telegramas que ayer se recibieron, el Sr. Bost ha sido puesto en li-

bertad, y sus abogados defensores piden pedir indemnización a D. Carlos por los daños y perjuicios que le ha causado el proceso.»

—Escriben de Navarra a un diario, que mantenidos con integridad los principios católicos por el partido carlista, es fácil allí una avenencia honrosa para todos los hombres de buena voluntad.

—A las cuatro de esta tarde, solo se habia recibido del archipiélago filipino el siguiente telegrama:

«Manila 23.—La población en masa, consternada, felicita a S. M. la reina y ruega a Dios por la prosperidad de la real familia.

Llevamos 48 horas sin sacudidas sensibles.—Primo de Rivera.»

—Se han recibido tambien estos telegramas:

«Manda 22.—El personal y familias de la inspeccion de Montes, sin novedad.

Manila 22.—Todos los empleados del tribunal de Cuentas, buenos.

Manila 22.—Sin novedad Ramirez, Bayo, Palacios, Navarro, Omara, Guirao, Céspedes, Terrosa, Ulescas, Fuentes, Garcia, Dernenich, Sara, Jove, Soriano, Hernandez, Coton, Echevarria, Casademunt, Romero, Vallejo, Martinez, Camera, Rodrigo, Sevilla, de la inspeccion de Obras públicas.

Manila 23.—Los magistrados de esta audiencia y sus familias, buenos.

Manila 23.—Los jefes y oficiales de administracion militar y sus familias, sin novedad despues de los terremotos.»

Nueva York, 22.—Los telegramas de Méjico fechados el 16 del corriente confirman la eleccion de Gonzalez para la presidencia de la república por una gran mayoría.

Se asegura que en Guanajuata estando asomado al balcon recibiendo una ovacion popular, le hicieron un disparo de arma de fuego hiriendo a dos de las personas que le acompañaban.

En algunas provincias han ocurrido desórdenes con motivo de la eleccion presidencial.

New-York, 22.—Se han recibido algunos detalles del hundimiento del túnel de Hudson.

Han perecido veinte individuos, inclaso el director de la linea; habiéndose salvado hasta ahora ocho personas.

Nueva-York, 23.—Se trabaja activamente en la reparacion de la parte hundida del túnel de Hudson. Continúan sacándose escombros, temiéndose encontrar nuevas victimas, pues faltan todavía algunos individuos de los que trabajaban en dicho túnel.

Hasta ahora van estraídos 23 cadáveres y hay bastantes obreros heridos.

Constantinopla, 23.—Se asegura que la contestacion que el gobierno turco dará a la peticion colectiva de las grandes potencias, a propósito de los límites de Grecia, será negativa, y que propondrá límites mas reducidos.

Viena 22.—El encargado de negocios del principado de Montenegro cerca del gobierno otomano ha recibido orden de abandonar a Constantinopla.

Roma 22.—Se dice en los círculos diplomáticos que es inminente la accion de la Europa occidental en favor del Montenegro.

Londres 22.—El *Daily News* publica un despacho de Calcuta anunciando que el gobierno inglés se propone declarar en una proclama, que reconoce a Abdurhaman como emir del Afghanistan, y que no se ocupará mas de los asuntos interiores de aquella nacion.

Paris 22.—Doña Isabel hizo celebrar ayer una misa con motivo del aniversario del nacimiento de la reina de España.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 23 Julio.

El suceso del día es la absolucion de Boet por el Jurado de Milan. Mas que la absolucion misma, desautorizan a don Carlos en este asunto los escandalos que se han revelado con motivo del célebre proceso y las peripecias, un si es no es vergonzosas, que han surgido de la vista pública.

Si el Pretendiente hubiese tenido un poco de prevision y de buen sentido, se habria dejado robar cien veces, aunque se tratase de valores mas cuantiosos que los que representaban los brillantes del Toison, antes que ponerse a la espectacion pública y hacerse ludibrio de sus enemigos, que los tiene, y en gran número por cierto, dentro de su mismo partido.

Ahora no le falta mas que ser demandado por Boet en reclamacion de daños y perjuicios para que la cosa revista todos los caracteres de una verdadera vergüenza. ¿Qué Rey el que nos querian

traer los carlistas! Estos se encuentran hoy mas divididos que nunca: unos continúan aceptando a D. Carlos apesar de los pesares, por aquello de que los reyes no se exigen: otros están por la abdicacion en favor de D. Jaime, y no son pocos los que, manteniendo íntegras sus convicciones y sus creencias en materias de religion, entienden que es preciso renunciar al carlismo y formar la extrema derecha de la monarquia de D. Alfonso. Buena marejada se ha levantado entre los carlistas a consecuencia del robo del Toison!

Los ministros han salido esta tarde para la Granja de donde regresarán el Domingo por la tarde ó el Lunes por la mañana. En el Consejo de ministros que ha de presidir el Rey, se aprobarán algunos indultos y se tratará del modo de reparar en lo posible los desastres ocasionados por los terremotos de Manila.

Para la colonia madrileña de la Granja ha sido un gran acontecimiento la llegada de Cánovas al Real sitio, con motivo del baile que anoche dió allí el Presidente del Consejo para celebrar el cumpleaños y el día de nuestra jóven y simpática Reina. Las cartas que se reciben habian del entusiasmo con que habia sido acogida tan buena idea. Pocas veces ha aparecido Cánovas mas galante a los ojos de nuestras damas. Ha recibido mil felicitaciones por el buen gusto con que habia preparado, no los salones, sino los pequeños saloncillos de su morada, convertidos de pronto en bellísimos y deliciosos jardines. Dicho se está que la concurrencia era numerosísima y muy escogida. Asistió la princesa de Asturias, acompañada de la condesa de Superunda.

## Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 23 de Julio a las 1:41 de la madrugada.

Los periódicos se ocupan de la absolucion de Boet, que ha recobrado la libertad.

Su abogado pedirá una indemnización de daños y perjuicios.

Este suceso ha causado profunda division entre los carlistas.

Asegúrase que muchos de ellos obligarán a D. Carlos a que abdique en favor de su hijo Jaime.

Dorregaray, al frente del elemento militar probablemente sostendrá que eso es un absurdo.

Los ministros celebrarán Consejo en la Granja.

Cambios.—Interior, 19 3/4; 2.—2 por 100 amortizable, 38 7/8.—Bonos, 96 7/8.—Londres, 48 3/4.—Paris, 5 08.

## Despacho oficial.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«La recepcion habida hoy en el palacio del Real sitio, ha sido brillante como pocas. La afluencia de personas con y sin carácter oficial, tanto de Madrid como de Segovia, ha sido tan grande, que ha hecho casi imposible el ajetamiento. La Real familia ha recibido una nueva prueba de adhesion y S. M. la Reina, cuyas virtudes y cuyas prendas de carácter son cada día mas estimadas, ha sido objeto de las respetuosas felicitaciones por parte de los concurrentes al acto y especialmente del Cuerpo diplomático acreditado. Las fuentes han lucido sus juegos; la comida oficial se celebrará esta noche, durante la cual estará iluminada y colgada la poblacion.»

Cádiz 24 de Julio de 1880.—P. O. M. Naveda.

## Gacetas.

Ayer, en celebracion del día de S. M. la Reina, recibió Corte el Sr. Gobernador de la provincia en el salon régio de la Aduana. El acto estuvo tan concurrido y brillante, y acaso mas concurrido todavía que el del día 21.

La plaza ha hecho los saludos de ordenanza y la tropa ha vestido de gala.

Con motivo del día de su santo, el Ilmo. señor Obispo ha ordenado, segun dice un colega de la plaza, que se distribuya entre las clases menesterosas, una abundante limosna de pan, y ha pedido a los Sres. Caras una nota de...

quince familias mas necesitadas de sus respectivas feligresías para socorrerlas con un donativo en metálico. Estos actos de caridad son dignos seguramente de nuestro Prelado.

Las conferencias de San Vicente de Paul establecidas en esta ciudad, celebran junta general á las dos de la tarde del día de hoy en la capilla de Ntra. Sra. del Patrocinio, sita en el patio de la iglesia parroquial de San Antonio. El acto será público.

Hoy á las tres y media tendrá lugar en la Exposición de flores y plantas un concurso de ramos y flores cortadas en el que tomarán parte muchos expositores de Cádiz y algunos de Sevilla, Granada, Jerez y otras poblaciones.

El jurado que ha de adjudicar los premios será el mas competente, pues se hallará formado por varias distinguidas señoras y señoritas de Cádiz que han sido galantemente invitadas para dicho objeto.

Por la noche, á las ocho, se verificará el cuarto concierto (segundo nocturno), en el bellísimo parque de la Exposición. Hé aquí el programa:

#### PRIMERA PARTE.

- 1.º La Giraldá.—Adam.
- 2.º La Primera lágrima.—Marqués.
- 3.º Célebre minueto.—Bocherini.

#### SEGUNDA PARTE.

- Ballet de Sylvia.—Delibes.
1. A. Prelude. B. Les Chasseresses.—2. A. Intermezzo. B. Valse lente.—3. Pizzicati.—4. Cortege de Bachus.

#### TERCERA PARTE.

- 1.º Guillermo Tell (obertura), Rossini.
- 2.º Danza Macabra.—Saint-Saenz.
- 3.º Walses.—Jimenez.

Hoy solo costará dos reales la entrada en la Exposición de flores hasta las seis de la tarde.

Hoy de siete de la tarde á nueve de la noche tocará la música de Artillería en la Alameda de Apodaca, y de nueve á once la de Ingenieros en la plaza de Mina.

En Córdoba se ha constituido un colegio médico, cuya Junta de Gobierno se compone de las personas siguientes:

Presidente, D. Leon Torrellas; vicepresidente, D. Raf. el Anchalega; vocales, D. Rodolfo del Castillo, D. Juan Velasco y D. José María Rodríguez; tesorero, D. Vicente Fernandez, y secretario contador D. Enrique de Luna.

El Pabellon Nacional ha empezado á cumplir la condena de veinte dias de suspensión que le ha sido impuesta por el tribunal de imprenta.

El Banco de España ha acordado admitir en depósito las carpetas provisionales del empréstito de Cuba, si bien haciendo constar que no se encarga de su canje.

Cerca de 400 jóvenes aspiran á las 75 plazas de alumnos que se han de proveer en la academia de caballería, cuyos exámenes han empezado ya.

Segun un periódico bilbaíno, se tiene por seguro el triunfo de los candidatos carlistas en las próximas elecciones en las provincias Vascongadas.

Si son más en número, que triunfen.

El reverendo Obispo de Osma se ha negado á ceder al Tesoro el 25 por 100 de las dotaciones de los coadjutores, economos, párrocos, beneficiados, canónigos y de la mitra de la diócesis, contestando á la invitación que hizo el Gobierno por mandato de la ley al episcopado español.

La mayoría de los reverendos prebendados han aceptado el descuento, como en años económicos anteriores.

El Miércoles, segun escriben de Pamplona, cayó una chispa eléctrica en la garita que se halla en la muralla de la parte izquierda de la puerta de San Nicolás. El centinela, que estaba dentro, salió con el pelo quemado por completo y con principio de asfixia; la cubierta, que es de zinc, con varios desperfectos, y la carabina completamente destruida. Un muchacho que estaba allí cerca, se asustó, cayó de la muralla y se hirió la cabeza. Entre tanto, un calor horroroso. En las inmediaciones de la ciudad mató una chispa eléctrica á una pobre segadora.

Guadalupe es un barrio de Manila á que da nombre la iglesia que en él radica y que está puesta bajo la advocación de la Santa Virgen que lleva aquel título.

Suponemos que al referirse á Guadalupe el capitán general habla del desplome del templo exclusivamente.

De Madrid ha salido para Francia, con objeto de entregar á S. M. la reina doña Isabel, los magníficos retratos de sus augustos hijos D. Alfonso y doña María Cristina, de que es autor, el distinguido artista Sr. Rouzzé.

Dos grandes cuadros preparan para el pabellon del Senado los inteligentes artistas Pradilla y Domingo. El asunto del primero es la entrega de las llaves de Granada por Boabdil á los Reyes Católicos, y el del segundo la entrada de Colon en Barcelona.

El ejército y Armada de Europa consta de nueve millones de soldados, 21.000 cañones, 1.400.000 caballos, 2.583 buques con 16.000 cañones y 400.300 tripulantes. El coste anual de todas estas fuerzas, asciende á 50.000 millones.

En Gandía, una mano criminal introdujo en la ventana de la casa que habitan allí los PP. Jesuitas un voluminoso petardo, que á estallar hubiera producido seguramente desgracias de consideración. El sereno de aquel barrio se apercibió á tiempo, pues el fuego distaba ya muy poco de la pólvora.

En la misma ventana se había fijado tambien un pasquin señalando las causas porque se intentaba cometer el crimen.

No contribuyen poco á la realización de tales atentados las imprudentes predicaciones de los que comparan á las órdenes ó congregaciones religiosas con la fioreta.

El Figaro de Paris señala el hecho de que en Francia hay 349 colegios de abogados, de los que 49, por su insignificancia, no eligen decano. De los 300 restantes, en 287 los actuales decanos, ó los que lo han sido, se han pronunciado en favor de los padres jesuitas, contra los decretos del 29 de Marzo último.

Parece que es general el sofocante calor que empieza á sentirse en Madrid; en Paris, Londres, Berlin y San Petersburgo se quejan de lo mismo.

Igl. Oshkosh, pueblo de los Estados Unidos, encierra en su recinto una fábrica de cerillas sin rival. Solamente en el pasado año convirtió en palillos para fósforos 2.000.000 de piés de troncos de árboles comprando en sellos de rentas 300.000 pesos fuertes.

En Verbo (Hungria) se ha verificado últimamente el entierro del sétimo marido de una mujer llamada Catalina Csassa.

La vida de esta mujer—segun dicen los periódicos de Pesth—ha sido de las mas extraordinarias. Recuerda perfectamente la cronología de los siete matrimonios que ha contraído.

A los diez y siete años se casó con un ebánista, que murió de consunción al cabo de quince meses.

Un año despues volvió á contraer matrimonio con un viudo casi centenario, el cual solo vivió tres meses con ella. Poco mas de un mes esperó para unirse con otro viudo, que sucumbió de una hidropisia á los cuatro años. La viuda se consoló al cabo de nueve meses, y concedió su mano á un joven de veinte y ocho años, al cual enterró tambien cuatro años despues.

Catalina Csassa llevó luto ocho semanas y contrajo enseguida nuevas nupcias con un carnicero que falleció seis años mas tarde.

A los nueve meses, el carnicero tuvo sustituto. Era el sexto marido, y su robustez hacia esperar á todo el mundo que sobreviviría á su mujer.

Sin embargo, cuatro meses despues de la celebración del matrimonio, cudió en toda la población la noticia de su muerte. Muchas personas concibieron sospechas y acusaron á Catalina de no ser extraña á tanta muerte, pero esta respondió á estas habillitas invitando á sus vecinos para que asistieran á la sétima boda.

Este es el esposo que acaba de morir tambien, y Catalina, que tiene hoy cerca de cincuenta años, anuncia su resolución de casarse por octava vez.

Los habitantes del canton municipal de Adam, en el Massachusetts (Estados Unidos) han sido diezmados en el breve espacio de 24 horas por una epidemia que, segun el carácter distintivo de todas, se presentó repentinamente el día 15 de Junio anterior. El número de víctimas asciende á 1.300 ó 1.500 de los 6.000 habitantes que comprende la citada municipalidad. Los síntomas que presentaban los enfermos eran vértigos, náuseas, vómitos, fiebre intensa y los demás que caracterizan el cólera. La epidemia se localizó en una extensión de tres millas de ancho y cinco ó seis de largo. Ignóranse las verdaderas causas determinantes y productoras de este terrible azote; pero las circunstancias de haberle precedido una serie considerable de dias en extremo secos y calurosos, y la lluvia habida en la mañana del día 15, que, humedeciendo la tierra caldeada por los rayos del sol, infestó el aire de miasmas que despedían un fuerte olor pantanoso, hacen sospechar que la causa es puramente atmosférica.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 2.

Existencia de presos en la Prevención civil 13 y en la Cárcel 124.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 28. En Madronas 8. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 26. En el cementerio 11. Asilados en el Asilo Gaditano 11.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

### LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (339)

**D. Antonio Orduña y Duran.** Procurador del Colegio de esta ciudad, ha establecido su despacho en la calle de la Torre, n. 58. (430)-4

### Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gesa de día: el señor coronel de la media brigada D. Bernardino Camacho.—Parada: los cueros de la guardación.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba. De órden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 24 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

			Plas. Cto.
0 carneros.....	de	4	0
0 toros.....	de	4	0
4 bueyes.....	de	1'35 á 1'68	0
7 vacas.....	de	1'50 á 1'68	0
2 novillos.....	de	1'59 á 1'65	0
1 utreros.....	de	1'62	0
1 erales.....	de	1'65	0
6 añojos.....	de	1'62 á 1'71	0
5 terneras.....	de	1'55 á 1'71	0
0 cerdos.....	de	4	0
26 reses vacunas con peso de kilos,		3,645	
0 cerdos id. id.		0	
0 carneros id. id.		0	

Suma total de kilos..... 3,645

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas. Cts.
Puerta del Mar.....	1,646'013
Id. de Tierra.....	1,134'738
Id. de Sevilla.....	325'170
Id. de la Aguada.....	"
Depósitos domésticos.....	"
Conciertos.....	"
Almacenes.....	"

Total..... Plas. 3,105'921

Cádiz 23 de Julio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Consulado de la República Oriental del Uruguay en Cádiz.

El Superior Gobierno ha ordenado que desde 1.º de Agosto próximo por los respectivos Consulados no se despache buque alguno con destino á los puertos de la República sin exigir de los cargadores notas facturas por duplicado de los efectos que embarcaron, las cuales despues de legalizadas se devolverán á los interesados, reservándose cada Consulado una copia, quedando por lo tanto vigente lo consignado en el artículo 118 del reglamento consular suspendido por disposición del gobierno provisorio en 6 de Noviembre de 1878.

Las citadas notas facturas espresarán únicamente la cantidad y calidad de los efectos.

Cádiz 20 Julio 1880.—El cónsul, Sebastián Alejandro Gomez. (453)-

### Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santiago Apostol, patron de España y San Cristóbal, martir.

MAÑANA.—Santa Ana, madre de Ntra. Señora JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20

Los ejercicios espirituales de la Congregación de la Madre de Dios y Madres Cristianas, tendrán lugar en la iglesia de San Francisco el día 28 del corriente mes, por la mañana á las ocho, y por la tarde á las siete, con su Divina Magestad manifiesto y sermón, que predicará el Padre Censano.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Reum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14 1/2	30,04	NO	Clara.
12 dia.	22	30,94	NO	Id.
7 tarde.	17 1/2	30,04	NO.	Id.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 y 00.

Se pone á las 7 y 12.

Salé la LUNA á las 9 y 16 noche

Se pone á las 9 y 5 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 19 de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 28 de mañana.

Segunda alta á las 4 y 58 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 40 de la noche.

### Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 24. Corbeta-vapor de guerra española Africa, de 3 cañones, su coman-

dante D. F. Vila, de Chafarina en 2 dias con su equipo de 129 tripulantes.

Vapor correo español trasatlántico Alfonso XII, cap. D. E. Bayona, de Santander en 3 dias con carga general y 7 pasajeros a D. A. Lopez y comp.

Vapor español Juan Cunningham, cap. D. C. Astoreca, de id. en id. con id. a D. J. E. Gomez.

Vapor inglés Staffa, cap. Mr. Coveney, de Newcastle en 3 dias con carbon a don J. del Cuvillo.

Vapor español Anselmo, cap. D. J. Ronduela, de Vigo en 2 dias con carga general a D. R. de Sobriano.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, de Sevilla en 8 horas con id. a don A. Millan.

Vapor español R. Laffitte, cap. D. J. Escudero, de Malaga en 14 horas con id. a D. H. Alcon.

Vapor español James Haynes, cap. don J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Vapor español Andalucía, cap. D. F. Ibañez, de Ayamonte en 8 dias con bariles de atun a D. H. Alcon.

Vapor holandés Venus, cap. Markor, de Mataga en 14 horas con vinos a D. C. Lovental.

Corbeta española Juan Murga, cap. D. F. Diaz, de Sevilla en un dia en lastre. (De arribada.)

Bergantin goleta francés Maurice, cap. Mr. Maigou, de Burdeos en 12 dias en id. a D. A. Sicre.

Goleta francesa Helene, cap. Mr. Masin, de Burdeos en 13 dias en id. a D. A. Sicre.

Pailebot francés Vormie, cap. Mr. Toure, de Burdeos en 18 dias con traviesas de pino a D. A. Sicre.

SALIDOS.

Día 23. Vapor español M. Perez, cap. D. S. Señorans, con carga general para Vigo.

Día 24. Vapor español Luchana, cap. D. J. Maguregui, de transito para Sevilla.

Vapor español Valdés, cap. D. E. Abarva, con carga general para Liverpool.

Barca sueca Anna, cap. Mr. Aspeing, con sal para Rio Janeiro.

Barca rusa Ukko, cap. Mr. Ahiman, con id. para Borja.

Bergantin goleta español Rita, cap. D. J. Berenguer, con id. para Montevideo.

Polacra española Isidra, cap. D. P. Barbata con id. para id.

Goleta inglesa Belle, cap. Mr. Listen, con id. para Terranova.

### VAPORERIA

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 de la mañana	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.
3 30 de idem.	4 30 de idem.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
7 30 de la mañana	12 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
3 30 de la tarde.	4 30 de idem.

Practos.—5 rs 60 cent. en copia y 2.º en proa.

#### PARA VIGO.

Carril. Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, y San Sebastian.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don Antonio Ansoategui, saldrá el Lunes 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 28, José de la Viesca.

Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. (434)-

#### Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA PLIMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés CADIZ, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Juéves 29 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (455)-5 D. Joaquin del Cuvillo.

#### PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá el Lunes 26 de Julio.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (456)-2 D. César Lovental y C

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife

rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Agosto A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,  
Sres. Horacio Alcon y Comp.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRÍA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 1.º de Agosto, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.**

El vapor español MARIA, su capitán D. Nicolás Perez Cantillana, saldrá el Viernes 30 del corriente á las siete tres de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, 16,  
Sres. H. Alcon y C.ª

**PARA CETTE.**

El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, estará listo para recibir carga el Viernes 23 para salir el Martes 27 del corriente.

Consignatario, plaza de Mina, 15,  
(454)-2 D. Joaquin del Cuvillo.

**PARA VIGO.**

Carril, Coruña, Ferrol, Riveo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. A. Menendez, saldrá del 30 al 31 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,  
(457)-2 D. Ricardo de Sobrino.

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**

**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**

El vapor español DAOIZ, saldrá sobre el 25 de Julio.

Admiten carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA TARRAGONA,**

Valencia y Alicante.

El magnífico vapor español JUAN CUNNINGHAM, su capitán don C. Astoreca, saldrá para dichos puntos el Domingo 25 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
(446)- D. José Esteban Gomez

**Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 30 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**Compañía general trasatlántica.**

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**

**PARA HABANA Y VERACRUZ** sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo también carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Caour, saldrá de Cádiz el 2 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 31 de Julio.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Batuarte, número 3.

(427)-8 D. Antonio Siere.

**PARA BARCELONA directamente.**

El vapor correo COMILLAS, capitán Don Matias Julio, saldrá de Cádiz el 26 de Julio á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,  
(448)-1 A. Lopez y C.ª

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,** con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3

**REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO**

PARA EL

**ASMA ESPASMODICO**

del Dr. N. A. Martín, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberle dado publicidas alguna, recibiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han experimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como á los adultos que padecen esta enfermedad, tomado á las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberá el paciente seguirse escrupulosamente, tanto en la descripción que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.—Unico agente en España D. Felix Soler y Catala, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, á quien podrán dirigirse los señores farmacéuticos para los pedidos al por mayor.

Al por menor en la misma farmacia y en la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII.

**La Gazette des Hôpitaux**  
civils et militaires.

Año 53.º

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas. LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Martes, los Jueves y los Sábados.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Por un año . . . . .	Rvn. 140
» 6 meses. . . . .	» 72
» 3 id. . . . .	» 40

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31 —En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigo, Torre, 29, en cuya farmacia pueden verse números especimenes.

**DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieren morir tísicos.**

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Picorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán P. José Nuclera, saldrá el Martes 27 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

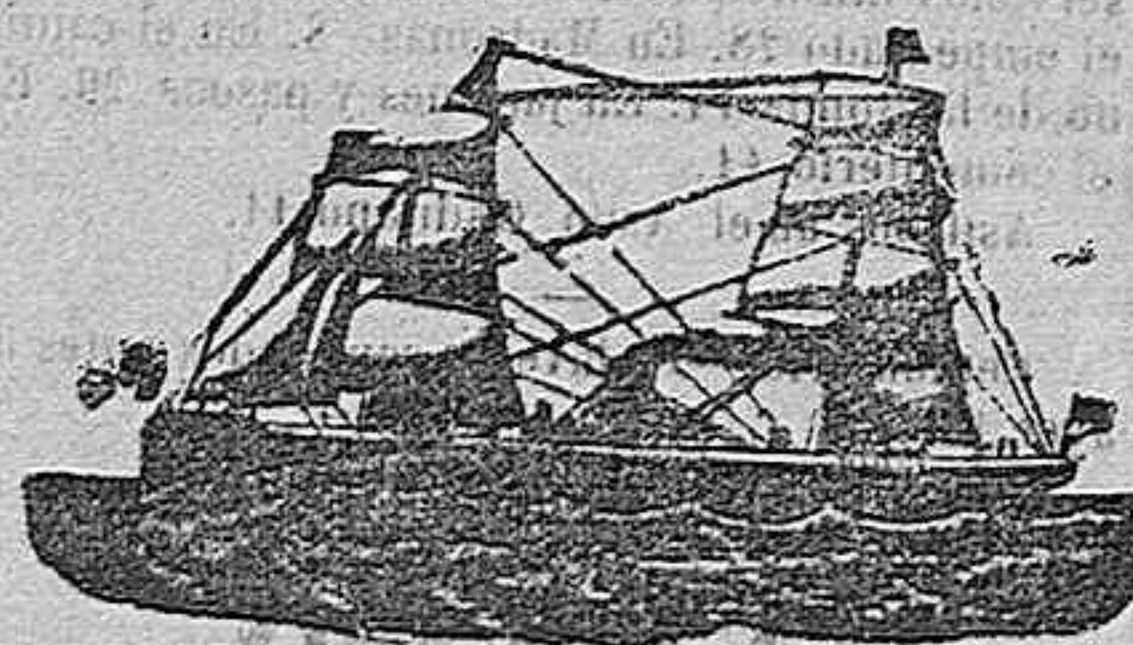
Consignatarios, calle de la Aduana, 16.  
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

**PARA LIVERPOOL, DUBLIN, BELFASK y Glasgow.**

El vapor inglés CORCYRA, capitán Beaton,

se espera en este puerto á fines del corriente, para salir el 31 del mismo.

Admite carga. Consignatario, Mina 15,  
(432)- D. Joaquin del Cuvillo.



**Primera y única línea** acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.

**PARA MANILA**

en 30 dias con escala en Singapore.  
Saldrá de este puerto el día 12 de Agosto á

las nueve de la mañana y de Barcelona el 17 el magnífico vapor español

**Leon.**

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5,  
(445)-2 D. Manuel A. de Arribas

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

**PARA LONDRES Y AMBERES,**  
con escala en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 25 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José lehan Gomez

**ANUNCIOS.**

**La preservacion personal.**

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, fisiológica y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres. Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio, 10 rs.—Por el correo, 12 rs.



**ACEITE FOSFORADO TITULADO**  
PARA FRICCIONES SOBRE EL PECHO  
Y  
**JARABE del Doctor REINVILLIER**  
(LAUREADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA)  
(CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR)  
**AL FOSFATO de CAL GELATINOSO**  
El fosfato de cal es la sustancia mineral mas abundante en el organismo. El fósforo existe en considerable proporcion en el sistema nervioso y cada vez que su cantidad normal disminuye, resulta una grave afeccion orgánica.  
Las numerosas curas obtenidas, desde algunos años, con el Jarabe y el Aceite del Doctor Reinvillier, han colocado á ambos entre los específicos mas eficaces contra la Tisis pulmonar, la Bronquitis crónica, la Anemia, el Raquitismo, la Debilidad orgánica, las Enfermedades de los huesos. El Jarabe del Doctor Reinvillier, dado diariamente a los niños, facilita su desarrollo. Con su uso vuelve mejor la leche á las nodrizas, y se evitan la carie y la caída de los dientes, que siempre siguen al embarazo.  
Dep. Farm. Virenque, 8, pl. de la Madeleine, PARIS  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa Sordo, 31.

El gran número de curas obtenidas con el Jarabe y el aceite del Doctor Reinvillier han promovido muchas imitaciones.—Deben rehusarse, como falsificados todos los productos que no lleven el rótulo y marca de fábrica de la farmacia Virenque y LA FIRMA DEL DOCTOR REINVILLIER, en tincta olorosa.  
En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

**Ultima hora.**

Madrid 24 de Julio a las 11 noche.  
En el Consejo se han aprobado algunas reformas en las Direcciones de Hacienda.  
El general de la Armada Sr. Rodriguez de Arias, comandante del apostadero de Filipinas, ha teleografiado participando que se arrollaron los edificios de la Marina.  
Mañana regresarán los ministros.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para hoy. El propósito dramático en 4 actos, *El Beneficario, ó República teatral.*—Intermedio por la orquesta.—Y el juguete cómico en 2 actos, *El dinero de la lucha.*—A las ocho y media.  
**TEATRO DEL BALON.**—Funcion para hoy 25.—El drama en cinco actos, *Los siete niños de Egipto.*—Y la comedia en un acto, *La sota de basto.*—A las ocho y media.  
DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.